RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL
N°032 - 2017

Lima, 19 OCT. 2017

VISTO, el Memorándum N° 00379-2017/DSI;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado con Decreto Supremo Nº 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 173-2017, se designó al señor César Martín Peñaranda Luna, en el cargo de confianza de Director de Línea de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN;

Que, el señor César Martín Peñaranda Luna estará en comisión de servicios en las siguientes fechas: (i) del 19 al 20 de octubre – Tarapoto: "Encuentro Económico Regional de la Región San Martín; y (ii) del 25 al 26 de octubre – Arequipa: "Clima de Inversiones e Importancia de las Líneas Directrices para Empresas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE", de acuerdo al documento de visto;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Director de Línea de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017, se delega en el Secretario General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos temporales (vacaciones, suplencia, comisión de servicios);

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar por delegación, a la señora Yris Araceli Rios Barzola, Sub Directora de Línea de la Dirección de Servicios al Inversionista, las funciones del cargo de Director de Línea de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, en las siguientes fechas: del 19 al 20 de octubre de 2017; y del 25 al 26 de octubre de 2017, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Yris Araceli Rios Barzola, al señor César Martín Peñaranda Luna, a la Dirección de Servicios al Inversionista y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario General
PROINVERSIÓN